

COMPENDIO REGIONAL:

PRÁCTICAS PROMISORIAS QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN LA RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

B. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

- B.1) Incorporación de la perspectiva de género en la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) – Honduras
- B.2) Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y un Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) sensible al género – Uruguay
- B.3) Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc) – Perú
- B.4) Plan de Acción de Género para la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD) - Costa Rica
- B.5) Derechos de equidad de género en el acceso a bosques, recursos forestales y sus beneficios - Nicaragua
- B.6) Recuperación ante desastres con perspectiva de género, la resiliencia climática y ambiental en el Caribe (ENGENDER) - Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Lucia y Saint Vicente
- B.7) Capacitación sobre violencia de género para personas administradoras de refugios y hospitales - Antigua y Barbuda

B.1) INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA NDC

País: Honduras

Contexto

Los impactos del cambio climático varían entre hombres y mujeres debido a los roles, responsabilidades y las desigualdades que experimentan en relación con el acceso a la tierra, el crédito, la información y tecnología, el uso y manejo de los recursos naturales diferenciado y su participación diferenciada en los procesos de toma de decisiones. Por un lado, los impactos del cambio climático y la degradación ambiental tienden a exacerbar las desigualdades de género existentes, y, por el otro, las desigualdades de género conducen a que los impactos negativos de estos fenómenos sean mayores sobre las mujeres, niños y niñas, colocándolos en una posición de vulnerabilidad donde se ven afectados sus medios de vida, bienes y salud¹.

El cambio climático tiene impactos sociales, ambientales y económicos que afectan en mayor medida a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. En Honduras, los niños y las niñas, las personas jóvenes, las mujeres, las personas adultas mayores, y pueblos indígenas y afrohondureños (PIAH), especialmente aquellos que viven en entornos rurales, se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad ante el cambio climático, ya que cuentan con capacidades y oportunidades disminuidas para adaptarse a sus efectos.

Asimismo, los hombres y las mujeres son agentes de cambio importantes en relación con diferentes sectores climáticos. Por ejemplo, se ha documentado que las mujeres y hombres hondureños están involucrados activamente y de manera continua en actividades diferentes que contribuyen a la reducción de emisiones y el incremento de la resiliencia. Debido a los roles y desigualdades de género, cada grupo tiene contribuciones, necesidades y preferencias diferenciadas en los diversos sectores, los cuales deben ser tomadas en cuenta en documentos estratégicos relacionados con el problema, así como también en los compromisos adquiridos por el país.

Honduras cuenta con un marco legal, para el abordaje de derechos humanos, equidad intergeneracional, igualdad y equidad de género y derechos de los PIAH. También, Honduras es un signatario y ha ratificado las principales declaraciones y convenios para promover los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas y los mandatos de género, incluidos en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

El gobierno de Honduras reconoce el rol y liderazgo de la mujer, los PIAH y personas jóvenes en su diversidad como agentes de cambio fundamentales en las acciones de mitigación y adaptación. Estos grupos deberán ser involucrados en la toma de decisiones, planificación e implementación de acciones que permitan el desarrollo de una sociedad baja en carbono y resiliente ante los efectos del cambio climático. El gobierno se compromete a incluir medidas específicas para fortalecer la inclusión social, el liderazgo y empoderamiento de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes como parte de la NDC.

Con base en lo anterior, la NDC está alineada y contribuirá a alcanzar los objetivos de la Ley de Igualdad

¹ PNUD, ONU Mujeres, PNUMA (2020), De las Palabras a la Acción: Proyectos con Soluciones Innovadoras para la Naturaleza, la Acción Climática y la Igualdad de Género, Panamá, ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUD).

de Oportunidades para las Mujeres (2000), la Política Nacional de la Mujer, el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010- 2022 (II PIEGH), la Política Nacional de la Juventud, la Política Pública Contra el Racismo y Discriminación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, y la Política de Protección Social.

Las instituciones claves encargadas de velar que la implementación de la NDC promueva la inclusión social, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la equidad intergeneracional son la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), la Secretaría de Derechos Humanos (SEDDH), el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJ). Estas instituciones deberán involucrarse en la gobernanza y los arreglos institucionales asociados a la agenda climática.

Resumen de la iniciativa

Para concretar la participación efectiva de las mujeres en los temas relacionados con el cambio climático y en la actualización de la NDC, se implementó un proceso participativo y de consulta que involucró a actores institucionales, privados y de la sociedad civil organizada. Dada la importancia de la inclusión social, Honduras ha hecho hincapié en la escucha activa a mujeres, jóvenes y los PIAH, para recabar información sobre sus necesidades, contribuciones y la generación de compromisos que el país debe adquirir para lograr un desarrollo social bajo en carbono, resiliente e inclusivo.

La actualización de la NDC tomó en cuenta las visiones, percepciones e ideas de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes. A lo largo del proceso de construcción se contó con la participación de representantes de dichos grupos sociales en diversos espacios de escucha activa y consulta. A raíz de este proceso se acordó que la igualdad de género, la equidad intergeneracional y los derechos de los PIAH se consideranejestransversalesque debensertomados encuenta al priorizar e implementar medidas climáticas relacionadas con la actualización e implementación de la NDC. Por ello esta NDC:

- **Reconoce los principios de inclusión, respeto por los derechos humanos, la equidad social y la equidad intergeneracional.** La NDC establece que al implementar las acciones climáticas se asegurará una perspectiva transversal de derechos humanos, derechos de pueblos indígenas, y de igualdad y equidad de género garantizando que las mujeres, personas jóvenes, PIAH, tengan una participación plena y efectiva en la toma de decisiones, en consideración con los compromisos del país.
- **Promueve la participación ciudadana bajo criterios de equidad social e intergeneracionalidad, género y el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), reconociendo el valor intrínseco de todos los grupos sociales, particularmente de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes.** Para fortalecer esta participación ciudadana se realizarán acciones que promuevan el reconocimiento, la organización y fortalecimiento de las redes de mujeres, PIAH y personas jóvenes. Además, se organizarán foros o diálogos regionales para discutir y proponer posibles políticas públicas, programas y proyectos que respondan a sus contextos y necesidades.
- **Promulga el respeto y la promoción de la igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres y niñas.** La igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas son aspectos esenciales que se incluirán y promoverán en la planificación estratégica y operativa, y en la implementación de

la NDC y las acciones climáticas, garantizando las condiciones habilitantes en función de los compromisos en materia de género en el país. Se impulsarán acciones afirmativas para mujeres y personas jóvenes que reduzcan las brechas y discriminación de género y visibilicen los impactos diferenciados del cambio climático y consideren las identidades, los roles, las relaciones de género, así como las necesidades y contribuciones diferenciadas de las mujeres y los hombres en relación con la adaptación y mitigación al cambio climático.

- **Reconoce la importancia de promover una implementación de la NDC y sus medidas género responsiva, inclusiva y culturalmente apropiada.** Para lograr este objetivo el gobierno se compromete a realizar diversas acciones con el fin de fortalecer las capacidades institucionales en materia de género y cambio climático, por ejemplo, integrar presupuestos "género-sensibles" que asignen recursos específicos para las acciones de género; promover la investigación sobre género e inclusión social y cambio climático en todos los niveles; desarrollar estrategias género responsivas en diversos sectores e involucrar en la implementación de las metas climáticas personas expertas en temas de derechos humanos, género, PIAH y personas jóvenes, así como representantes del INAM, las unidades género y las oficinas municipales de la mujer, entre otras.

Para garantizar la implementación género responsiva de la NDC, se estableció un grupo de trabajo sobre género, PIAH y jóvenes como parte del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC). Este grupo interinstitucional está conformado por el INAM, DINAFROH, el INJ, representantes de las unidades de género de las instituciones vinculadas a los sectores de la NDC y otras instituciones relevantes a la agenda climática. Además, la implementación de la NDC será enriquecida por personas expertas en temas de derechos humanos, género, PIAH y personas jóvenes.

Resultados o impactos

La NDC actualizada de Honduras es el resultado de un proceso de colaboración entre instituciones y organismos implementadores, que ha permitido una mejora continua de las estimaciones de mitigación, así como la incorporación de compromisos claros de adaptación. Honduras se compromete a desarrollar e implementar una estrategia de género y cambio climático para garantizar la implementación género responsiva de la NDC, que incluya líneas de acción que promuevan el acceso de las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes a las nuevas tecnologías, los empleos verdes y las oportunidades de mercado y financieras.

Entre las medidas que se plantea realizar para la implementación del componente de inclusión social e igualdad de género se destacan las siguientes:

- Sistemas comunitarios género responsivos de alerta temprana ante inundaciones y sequía, particularmente en comunidades PIAH de zonas costeras.
- Planes de contingencia y de gestión de riesgo con perspectiva de género ante los riesgos climáticos, construidos de manera participativa, incluyendo a las mujeres en todo su curso de vida, a los PIAH y a las personas jóvenes.
- Escuelas de campo género responsivas con enfoque de adaptación al cambio climático para promover la agricultura familiar y las cadenas agroalimentarias sostenibles.
- Establecimiento de una iniciativa de promoción de huertos familiares para mujeres que brinde apoyo técnico y financiero para mejorar la comercialización de los productos para la generación de ingresos económicos que contribuyan a la economía del hogar.

- Estrategia de adaptación género responsiva en el sector infraestructura que incentive la construcción de reservorios de agua para el consumo doméstico y la producción agrícola y pecuaria familiar.
- Mecanismo género responsivo de seguros agrarios ante pérdidas y daños que permita el acceso de las mujeres, PIAH y personas jóvenes.
- Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres por medio de escuelas de campo de formación técnica y de modelos de negocio en el marco de movilidad eléctrica y tecnologías de energía renovables.
- Incentivo para el desarrollo, mantenimiento y operación de micro redes o sistemas aislados de energía que priorice a las mujeres, PIAH y personas jóvenes.
- Estudio piloto sobre el uso productivo de la energía por mujeres como herramienta que permita evaluar el acceso a créditos de bancas de primer nivel.
- Estrategias de mitigación de sistemas de transporte urbano teniendo en cuenta las necesidades y acceso diferenciado de hombres y mujeres.
- Establecimiento y reconocimiento de servicios de transporte bajos en emisiones que incorporen a las mujeres (por ejemplo, taxis rosas).
- Involucramiento de las mujeres en el diseño e implementación de proyectos de estufas mejoradas promoviendo su capacitación en materia de construcción.
- Capacitación y educación, formal e informal, para incrementar las capacidades técnicas de las mujeres y las personas jóvenes con el fin de facilitar su involucramiento en procesos de restauración y acciones REDD+.
- Programas para prevenir los incendios forestales, integrando de manera plena y efectiva a los grupos de mujeres.
- Fomento de proyectos de emprendimiento en residuos sólidos a través de la creación de un fondo para microempresas que incluya a las mujeres y personas jóvenes.
- Desarrollo de planes integrales municipales de manejo de residuos de manera participativa, que integren a las mujeres, los PIAH y las personas jóvenes.

Desafíos

Los más grandes desafíos se basan en el cumplimiento de las metas propuestas como país bajo un modelo de desarrollo basado en la reciprocidad y compromiso con todos los actores, tanto instituciones públicas y privadas, que tienen injerencia en la temática de cambio climático, bajo un enfoque de género e inclusión de los PIAH.

Adicionalmente, otro desafío es la obtención del financiamiento para el logro de la ejecución de los compromisos a realizar en esta NDC con la incorporación del enfoque de género e inclusión de los PIAH, así como lograr la participación y reconocimiento de las mujeres como agentes de transformación para la promoción de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, y como propulsoras de acciones para el uso, manejo, conservación y preservación del medio ambiente y recursos naturales.

Adaptado por Lorena Aguilar en base a información proporcionada por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) de Honduras.

B.2) CONTRIBUCIONES NACIONALMENTE DETERMINADAS (NDC) Y UN MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN (MRV) SENSIBLE AL GÉNERO

País: Uruguay

Contexto

El Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) fue creado en el 2009, por el Decreto del Poder Ejecutivo número 238/009. Se trata de un ámbito de coordinación horizontal en el que participan instituciones públicas y privadas que trabajan en temas de cambio climático. Su objetivo es coordinar y planificar las acciones necesarias para la prevención de riesgos, la mitigación y la adaptación. Cuenta con un Grupo de Trabajo de Género, coordinado por la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Resumen de la iniciativa

A partir de la elaboración del sistema MRV para la NDC, que tiene como objetivo establecer los objetivos y definiciones de cada medida comprometida en la misma, se define la pertinencia de incorporar la categoría de género. Es de destacar que la NDC incluye los Planes Nacionales de Adaptación (NAPs), por lo que estos instrumentos quedan también comprendidos en la estrategia mencionada.

Esta buena práctica consiste en categorizar cada medida de la NDC en función de su potencial para ser género responsivas. Consta con cuatro categorías:

1. Neutra: no se considera aplicable el enfoque de género.
2. Sensible al género: integra el enfoque de género a partir de la generación de información básica desagregada por sexo, pero no implica necesariamente acciones correctivas.
3. Transformativa de género: medidas que integran acciones correctivas de desigualdades de género y/o disminución de brechas y/o medidas que promueven cambios culturales que permiten avanzar en la deconstrucción de conceptos vinculados a representaciones sexo-genéricas.
4. Potencialmente transformativa: medidas que tienen un impacto directo sobre las brechas de género y que de no generarse acciones específicas tienen el impacto de profundizarlas y medidas que no integran acciones correctivas de desigualdades de género, pero tiene el potencial para hacerlo.

En una primera evaluación realizada en 2021 en el marco del Grupo de Trabajo de Género, se modificó el nombre de las categorías, manteniendo el concepto, pero entendiendo que el término "responsiva" se ajusta más a la reducción de brechas que el término transformativa.

Resultados o impactos

- Proceso enmarcado en la institucionalidad. A partir de la generación de arreglos institucionales en género y cambio climático tiene un potencial en generación de conocimiento muy efectivo del conjunto de actores clave involucrados en el diseño e implementación de la NDC.
- Contribución a la consolidación de la perspectiva de género en la inter - institucionalidad
 - Representación de múltiples organismos en el SNRCC
 - Grupo técnico asesor de género
 - Representación de los Mecanismos de Género sectoriales integrantes del Consejo Nacional de Género.

- Articulación entre grupos técnicos: género con MRV, Inventario de Gases de Efecto Invernadero, Informes bianuales de actuación (BUR, por su siglas en inglés).
- Voluntad política de integrar perspectiva de género en instrumentos clave.
- Definiciones de acciones género responsivas en medidas de la NDC priorizadas: en la primera etapa se definieron medidas en transporte eléctrico, áreas protegidas, turismo sostenible, y sector ganadería.

Desafíos

- Generación de información y conocimiento sobre el vínculo entre género y cambio climático
- Fortalecimiento de capacidades como línea de acción permanente
- Ajuste de estrategias según cada instrumento de política climática, implica asignación de recursos y definiciones sucesivas y en forma dinámica
- Acceso a financiamiento

Adaptado por Lorena Aguilar en base a información proporcionada por la Dirección de Descentralización territorial de Inmujeres y la Dirección de Cambio Climático del MVOTMA de Uruguay. Véase https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/%3Apublic%3Aorganismos%3Ambiente%3Avisualizador_cdn.wcdf/generatedContent

B.3) PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO (PAGcc) *País: Perú*

Contexto

En diciembre de 2014, en el marco de la realización de la COP20 de la CMNUCC, se adoptó en el Plan de Trabajo de Lima sobre Género, que compromete a las Partes de la CMNUCC a promover la igualdad de género y lograr políticas género responsivas que incluyan la participación efectiva de las mujeres en los órganos establecidos bajo la Convención. El Plan de Trabajo de Lima sobre Género fue calificado como histórico, por ser la primera vez que se adopta, en el marco de una COP, una decisión de esta naturaleza.

Impulsado por lo anterior, el 9 de diciembre de 2014, el Gobierno peruano, en colaboración con la Oficina Global de Género de la UICN, marcó un hito importante al anunciar su compromiso de desarrollar el PAGcc-Perú, reconociendo la importancia de la incorporación del enfoque de género en el proceso de planificación de las acciones para enfrentar los efectos del cambio climático.

Este anuncio permitió resaltar los esfuerzos del Perú en materia de género y cambio climático como:

- Los avances en el cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017) que en su Objetivo Estratégico 8, establece que las políticas públicas deben "Valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales", y establece algunas acciones en aspectos relacionados con el cambio climático como: la gestión de riesgos de desastres (Resultado 8.2 y 8.4), el acceso y uso de los recursos naturales por las mujeres (agua, suelo y bosques y las tecnologías) (Resultados 8.3 y 8.5), y el uso de las tecnologías limpias en los procesos de combustión doméstica (Resultado 8.7). Asimismo, el Resultado 8.1 establece la aplicación del enfoque de género en la gestión ambiental en los tres niveles de gobierno.
- La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC) 2015-2021, aprobada el 23 de setiembre de 2015, mediante Decreto Supremo No. 11-2015-MINAM, identifica el enfoque de género e interculturalidad como ejes transversales en su implementación, particularmente, tomando en consideración la alta vulnerabilidad de las poblaciones más pobres y los grupos 'en riesgo', como los pueblos indígenas y las poblaciones rurales.

Resumen de la iniciativa

La decisión de elaborar el PAGcc -Perú fue el resultado de un proceso que se inició en marzo de 2014, en el marco de trabajo del Equipo del Frente Público de la COP20 (ETFP-COP20), con el objetivo de incorporar el enfoque de género en la problemática sobre cambio climático.

Durante el período previo a la COP20 se realizaron cinco eventos sobre género y cambio climático, se elaboró el Primer Estudio Exploratorio sobre la Relación de Género y Cambio Climático en el Perú, que incluyó el desarrollo de estudios de caso en las tres regiones del país, y se produjeron diversos materiales informativos que se distribuyeron en eventos durante y después de la COP20.

Luego de la COP20, durante el 2015, el proceso de elaboración del PAGcc-Perú se realiza de manera coordinada entre la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH) del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN), el Equipo de Trabajo del Frente Público del Ministerio del Ambiente y las Direcciones Generales de Igualdad de Género y No Discriminación y de Transversalización del Enfoque de Género del Viceministerio de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

En este escenario, el PAGcc-Perú, además de cumplir con el compromiso asumido por el Estado Peruano en el Plan de Trabajo de Lima (COP20), es un instrumento de política indispensable que brinda orientaciones para el diseño e implementación de acciones que potencien las respuestas de adaptación y mitigación de mujeres y hombres frente a los efectos y oportunidades del cambio climático y los desafíos del desarrollo sostenible.

Resultados o impactos

El PAGcc-Perú es un instrumento de gestión que orienta y promueve la labor de distintas entidades del Estado Peruano para que, en el marco de sus competencias vinculadas con la mitigación y adaptación, diseñen e implementen acciones que contribuyan para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades con el fin hacer frente a los impactos del cambio climático y los desafíos del desarrollo sostenible, en las siguientes áreas priorizadas: bosques, recursos hídricos, energía, seguridad alimentaria, residuos sólidos, salud, educación y gestión del riesgo.

El PAGcc vincula la política nacional y los acuerdos internacionales en materia de género y cambio climático, de manera concreta y sinérgica, y propone soluciones integrales, transversales y multisectoriales para potenciar la eficiencia y eficacia de las respuestas del país frente a los efectos del cambio climático y los desafíos del desarrollo sostenible.

El PAGcc-Perú tiene múltiples valores:

- Es producto de un ejercicio democrático de elaboración participativa de una política pública donde las mujeres y sus organizaciones han aportado como agentes de cambio y han sido convocadas como tales, teniendo representación en las discusiones y las decisiones;
- Es una experiencia de articulación multisectorial, intergubernamental, incluyendo a los distintos grupos de interés de la sociedad civil; y
- Es un instrumento de política que transversaliza los enfoques de género, interculturalidad y de cambio climático en la acción conjunta del Estado Peruano

El objetivo del PAGcc es asegurar que el Estado Peruano en sus tres niveles de gobierno incorpora el enfoque de género en la gestión para hacer frente a los efectos adversos, aprovechar las oportunidades del cambio climático y contribuir a reducir las emisiones de GEI.

Cada una de las ocho áreas cuenta con objetivos específicos sobre los cuales se construyen resultados, indicadores y líneas de acción a ser implementadas en las medidas nacionales y subnacionales vinculadas a la reducción de emisiones de GEI y adaptación a los efectos del cambio climático.

Adaptado por Lorena Aguilar en base a información disponible del Ministerio del Ambiente del Perú
<https://www.minam.gob.pe/pagcc/plan-de-accion/>

B.4) PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (EN-REDD)

País: Costa Rica

Contexto

En Costa Rica existen alrededor de 12,598 mujeres productoras propietarias de 106,564 hectáreas de tierra en diferentes regiones del país, representando sólo, el 15,6% de todas las fincas y el 8,1% del total de la superficie agropecuaria perteneciente a individuos en el país. Muchas de las áreas con un alto porcentaje de fincas que pertenecen a mujeres productoras coinciden con zonas con menor índice de desarrollo social, así como con zonas prioritarias para la conservación y el manejo de los bosques, para la restauración de paisajes y ecosistemas forestales, y para la promoción de sistemas productivos bajos en carbono.

Existe por tanto un gran potencial para incrementar la participación de estas mujeres en iniciativas de paisajes productivos sostenibles y otras actividades ligadas al uso de la tierra, que pueden generar recursos y mejorar sus medios de vida, a la vez que contribuyen a la conservación y manejo sostenible de áreas boscosas prioritarias del país. Sin embargo, las mujeres rurales costarricenses enfrentan una serie de brechas de género relacionadas con el reconocimiento, los procedimientos y la distribución en el manejo de los recursos naturales los cuales impiden que se puedan involucrar y beneficiar de estas iniciativas.

Costa Rica ostenta grandes avances en la creación de políticas públicas en el sector ambiental que han resultado en una clara tendencia hacia la recuperación de la cobertura forestal del país en las últimas décadas. Esto se debe a los esfuerzos del país en diseñar políticas forestales tempranas que permitieron reducir las emisiones por el sector y mantener las funciones vitales de ecosistemas críticos, mejorando su resiliencia ante el cambio climático y brindando oportunidades de acceso a recursos ambientales y económicos clave, especialmente en el área rural.

En el tema de género, las políticas ambientales muestran una evolución positiva en el tiempo. El país cuenta con un marco normativo específico y robusto para promover la igualdad de género; es signatario y ha ratificado las principales declaraciones y convenios para promover los derechos de las mujeres; y cuenta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Esto ha tenido un gran impacto sobre las políticas ambientales, forestales y sobre cambio climático las cuales en la última década han evolucionado de un enfoque género neutral a uno género responsivo.

Resumen de la iniciativa

La Secretaría REDD+, integrada por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), ha reconocido que trabajar con un enfoque de género implica no solo mencionar el tema como prioritario o como un principio, sino que es necesario identificar las consideraciones de género relevantes y proponer acciones concretas para promover la igualdad de género como parte de la implementación de la EN-REDD+. Para cumplir con el mandato de la CMNUCC y armonizarlo con esta visión proactiva, Costa Rica comenzó a incluir acciones específicas para abordar las consideraciones de género en el Plan de Implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+), donde propuso como una condición habilitadora, realizar y operacionalizar una estrategia de participación de grupos especiales y de mujeres.

La Secretaría REDD+ preparó desde el 2016 una Hoja de Ruta de Género y REDD que concluyó con la elaboración del Plan de Acción de Género (PAG) de la (EN-REDD+), en colaboración con expertas en género, instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil, y diversos grupos de mujeres indígenas y pequeñas productoras rurales. Para ello, la Secretaría REDD+ realizó un análisis de género que permitió entender mejor la realidad de las mujeres y hombres costarricenses y obtener datos que muestran que existen roles, brechas y oportunidades diferenciadas por género con relación al manejo de los recursos naturales. Este Plan de Acción es el primer plan de acción de género que desarrolla el país en materia climática y marca una ruta clara para continuar el trabajo en género y ambiente, promoviendo acciones para abordar las brechas de género y potenciar las oportunidades diferenciadas.

El diseño del PAG se basó en un enfoque participativo "de abajo hacia arriba". Esto permitió proponer acciones concretas que reflejan la realidad del país y validar las ideas y contribuciones de las mujeres, así como una mayor apropiación del proceso de elaboración del PAG por parte de las mujeres y los grupos consultados, volviéndolo en una propuesta de transformación social y ambiental concreta basada en las necesidades y prioridades de los hombres y las mujeres que día a día contribuyen con la conservación y manejo sostenible de los bosques costarricenses. Además, la Secretaría REDD+ ha obtenido un logro importante en el PAG gracias al trabajo conjunto, las sinergias y comunicación con el INAMU en el proceso de desarrollo del PAG.

Las acciones propuestas por el PAG son concretas y detalladas, ya que se basan en las Políticas, Acciones y Medidas (PAM) de la EN-REDD+ que fueron aprobadas por las diferentes partes interesadas del país. Para elaborar estas acciones, se analizaron las consideraciones de género relevantes a las PAM y su Plan de Implementación, con el fin de lograr que los resultados esperados no solo sean alcanzables, sino que aborden las brechas que enfrentan las mujeres costarricenses y reconozcan los roles de género y como estas contribuyen con la conservación y manejo sostenible de los bosques.

El PAG está estructurado con base a las 6 PAM de la EN-REDD+ y está compuesto por 6 objetivos de género (uno para cada PAM) y 20 resultados esperados, junto con la definición de las acciones específicas para el logro de los resultados, los indicadores de seguimiento y las instituciones responsables. El PAG propone un rango de acciones que abarcan cambios de políticas a nivel nacional; el fortalecimiento institucional; y cambios a nivel local mediante proyectos forestales género responsivos. Mediante estas acciones, se espera abordar las consideraciones de género prioritarias en el sector forestal y establecer alianzas estratégicas entre distintas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos de mujeres para su implementación.

Resultados o impactos

Las actividades incluidas en el PAG presentan oportunidades de desarrollo rural importantes que generan recursos y mejoran los medios de vida de una gran diversidad de mujeres, al mismo tiempo que se reduce la deforestación y degradación de los bosques y se aumentan los reservorios de carbono. Como se indicó con anterioridad, el análisis de género encontró que muchas de las áreas con un alto porcentaje de fincas de mujeres productoras coinciden con zonas con menor índice de desarrollo social, así como con zonas prioritarias para la

conservación y el manejo de los bosques, para la restauración de paisajes y ecosistemas forestales, y para la promoción de sistemas productivos bajos en carbono. El análisis encontró, además, que muchas de las actividades priorizadas por las mujeres durante la elaboración del PAG coinciden o pueden ser potenciadas con actividades incluidas en los Planes de Desarrollo Rural Territorial, que son territorios rurales delimitados por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), y son áreas que dependen económica y socialmente, de manera predominante, de las actividades derivadas de utilización de los suelos, las aguas y los bosques.

El Plan reafirma el compromiso de Costa Rica con los derechos humanos y la igualdad de género y marca una ruta clara para continuar el trabajo en género y ambiente en el país. El PAG de la EN-REDD+ es el primer plan de acción de género que desarrolla el país en materia climática y un paso importante que contribuye al compromiso adquirido en su Contribución Nacional Determinada (NDC). Mediante la elaboración del PAG, Costa Rica se convierte en uno de los pocos países a nivel mundial que han elaborado una Plan de Acción de Género para su Estrategia REDD+ y que se encuentra implementado sus acciones.

Desafíos

El pago por servicios ambientales ligado al tema de la tenencia de la tierra es un impedimento para que las mujeres puedan beneficiarse de este esquema.

Mobilización de recursos para la operacionalización de las diferentes actividades el PAG.

Adaptado por Lorena Aguilar en base a información proporcionada por el INAMU y FONAFIFO de Costa Rica. PAG disponible en: <http://reddcr.go.cr/es/centro-de-documentacion/genero>.

B.5) DERECHOS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A BOSQUES, RECURSOS FORESTALES Y SUS BENEFICIOS

País: Nicaragua

Contexto

Muchas comunidades en todo el mundo sufren los impactos adversos de la pérdida de la cobertura forestal y un menor acceso a los recursos forestales. Las mujeres están en desventaja en este campo, debido a que sus derechos de acceso y propiedad relacionados con los bosques, los árboles y los recursos de la tierra son inciertos; a la discriminación y favoritismo hacia los hombres que se da en la prestación de servicios, incluidos el crédito y la tecnología; y la exclusión en la toma de decisiones a nivel familiar, comunitario y nacional.

El Centro Internacional para la Investigación Forestal (CIFOR, por sus siglas en inglés) quiso abordar esta disparidad de género, al mejorar el manejo sostenible de los bosques, la distribución equitativa de los beneficios y la seguridad alimentaria de los hogares. La inclusión de género efectiva, que comprende entender la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionada con los bosques, al análisis de los roles de los actores externos, facilitar la participación mediante un manejo colaborativo adaptable (MCA), y la evaluación del éxito, garantiza políticas viables y eficaces y ha permitido intervenciones específicas. Este proyecto ayudó a los(as) investigadores(as) a comprender los diversos roles, funciones y niveles de participación de las mujeres en Nicaragua, y las apoyó para que hicieran recomendaciones efectivas a las políticas públicas. A través de las estrategias de MCA, las mujeres ahora son más seguras y están más dispuestas a compartir sus ideas con sus homólogos masculinos y, en algunas comunidades, se ha incrementado su liderazgo y participación en proyectos forestales.

Resumen de la iniciativa

La finalidad de este proyecto, que vincula la investigación con la acción, es el estudio de los roles de las mujeres en los proyectos forestales en Nicaragua. Al incrementar el nivel de liderazgo y participación de las mujeres gracias al MCA, CIFOR está mejorando el manejo sostenible de los bosques.

Sus estrategias incluyen:

- Fomentar la comprensión de los roles de las mujeres en el sector forestal. A través de grupos focales sobre la participación de los hombres y las mujeres en las estrategias para la toma de decisiones, las investigaciones examinaron los roles actuales de las mujeres en Nicaragua. Esto ayudó a obtener una comprensión de las expectativas culturales para sustentar las recomendaciones de políticas públicas.
- Garantizar un monitoreo y evaluación que integre la perspectiva de género. Se utilizaron encuestas en hogares desglosadas por sexo para establecer un punto de referencia y capturar los impactos del estudio.
- Fortalecer los derechos de las mujeres y su acceso a los bosques. Las estrategias de MCA fueron utilizadas para identificar e implementar acciones que mejoraran la participación y la influencia de las mujeres en la toma de decisiones.
- Creación de redes con actores externos. Se establecieron alianzas entre universidades locales y organizaciones de mujeres para fortalecer la coordinación entre las organizaciones del sector forestal y garantizar la participación de las mujeres.

Resultados o impactos

- Se documentaron los diversos roles y experiencias de las mujeres. A través de grupos focales y encuestas, los investigadores concluyeron que las mujeres tienden a estar más involucradas en la toma de decisiones, tienen más acceso a los recursos monetarios, y son más propensas a restringir el consumo para aumentar la sostenibilidad. Esta información permitió a los(as) investigadores (as) comprender los diversos roles de las mujeres en el sector forestal y proponer recomendaciones específicas para los sitios del estudio.
- Mejoró el acceso de las mujeres al sector forestal. Gracias al proceso de MCA, la confianza de las mujeres para intercambiar ideas se incrementó, y en algunos casos, su liderazgo y su eficacia mejoraron, lo que llevó a una mayor aceptación por parte de los hombres.

Desafíos

- Si no se tienen estrategias claras que especifiquen los objetivos de género y supervisen el progreso en ese sentido, es poco probable que las leyes y políticas género responsivas vayan a transformar los derechos y el acceso de las mujeres.
- Se requiere de presupuestos adecuados y capacitación en cuestiones de género (formación de implementadores) para asegurar que se den impactos continuos y significativos.
- En Nicaragua, una gobernanza débil o conflictiva a nivel territorial y comunal limita el avance en la participación de las mujeres.
- Es difícil realizar cambios sustanciales en los niveles de gobernanza comunal o pública si no se abordan también las desigualdades en el ámbito de los hogares.

*Adaptado por Lorena Aguilar en base a información disponible en CIFOR
<https://www.cifor.org/knowledge/project/PMO-00104> y
<http://www.cifor.org/acm/>*

B.6) RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA RESILIENCIA CLIMÁTICA Y AMBIENTAL EN EL CARIBE (ENGENDER)

País: Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Lucia y St. Vicente

Contexto

Dada la frecuencia e intensidad cada vez mayor de las adversidades relacionadas con el clima, así como los peligros hidrometeorológicos y geológicos, y los impactos continuos y agravados sobre los más vulnerables de la sociedad, existe una mayor urgencia de mejorar la preparación, respuesta y recuperación nacionales ante desastres en el Caribe, para atender las necesidades de las poblaciones vulnerables y marginadas. Si bien el riesgo relacionado con el clima es más evidente y más ampliamente reconocido, la región del Caribe enfrenta numerosos peligros y un alto nivel de exposición debido a muchos factores físicos y sociales. Los principales peligros a los que se enfrentan los países objetivo son los ciclones tropicales, las inundaciones en varias regiones (incluidas las zonas costeras y el interior) y la sequía.

La vulnerabilidad socioeconómica en el Caribe tiene sus raíces en la desigualdad estructural generalizada, que se caracteriza en gran medida por resultados de desarrollo diferenciales para mujeres y hombres, niños y niñas. La dependencia de los ecosistemas y los servicios relacionados con ellos, así como la segregación ocupacional por sexo se encuentran entre los factores críticos que contribuyen a la vulnerabilidad y a los riesgos más agudos y prolongados de las mujeres frente al cambio climático. Cuando estos factores se combinan, las tasas de desempleo y los niveles de pobreza tienden a ser altos. La mayoría de los hogares que viven en comunidades propensas a las amenazas están siendo testigos de una falta de acceso a los servicios y mercados básicos.

En un contexto de desastre, la investigación en la región también muestra que el papel de las mujeres como cuidadoras aumenta aún más su vulnerabilidad al limitar su movilidad y aumentar su carga de trabajo. En particular, la cohesión comunitaria en el Caribe también está muy vinculada a las redes sociales creadas y mantenidas por mujeres, incluidas actividades como el bienestar infantil comunitario. Los hombres enfrentan un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad debido a sus roles sociales como protectores del hogar, con mayor propensión a actividades de alto riesgo como operaciones de búsqueda y rescate, y menos probabilidades de evacuar o buscar atención médica.

Las mujeres suelen tener menos alternativas de empleo inmediatamente después de un desastre, dado que el sector de la construcción es uno de los principales beneficiarios de los esfuerzos urgentes de rehabilitación, y estos trabajos son ocupados en su mayoría por hombres. Además, los medios de vida en los que las mujeres tienden a tener altos niveles de participación, por ejemplo, en roles poco calificados en sectores como el turismo, la agricultura y el comercio mayorista y minorista, son particularmente vulnerables a los huracanes y se ven fuertemente afectados por ellos y experimentan una recuperación prolongada. Las mujeres también encuentran barreras sociales para beneficiarse directa o indirectamente de lo que se percibe como "trabajo de hombres" y tienen menos posibilidades de emigrar debido a su carga de cuidado y movilidad limitada. Además, las industrias basadas en recursos naturales se encuentran entre las más afectadas por las amenazas climáticas.

Resumen de la iniciativa

El resultado final del proyecto es apoyar la mejora de la resiliencia climática para mujeres y niñas, poblaciones vulnerables y generaciones futuras en el Caribe. Por lo tanto, la acción sostenible es fundamental y debe integrarse en los procesos de toma de decisiones nacionales y regionales.

Los resultados intermedios son:

- Mejora de la gobernanza por parte de los actores relevantes para la planificación y la toma de decisiones de resiliencia al riesgo y al clima con perspectiva de género en 9 países del Caribe; y
- Prácticas mejoradas de los actores relevantes para la implementación sostenible de acciones de cambio climático sensibles al género y recuperación de desastres.

El proyecto tiene cuatro objetivos principales:

1. Impulsar la implementación con perspectiva de género de los Planes Nacionales de Adaptación (PAN) y las Acciones de Mitigación Apropriadas a Nivel Nacional (NAMA, por sus siglas en inglés) a nivel sectorial de acuerdo con las prioridades nacionales, centrándose en los sectores que tienen el mayor impacto beneficioso para las mujeres y las niñas;
2. Apoyar la representación de las necesidades y perspectivas de las poblaciones más vulnerables en la gobernanza intersectorial, inclusiva y la planificación nacional del cambio climático;
3. Desarrollar la capacidad del gobierno para el acceso intersectorial con perspectiva de género a la financiación climática a través de soluciones innovadoras;
4. Aprovechar el trabajo de otros socios, para desarrollar o fortalecer mecanismos y planes de recuperación nacionales inclusivos y con perspectiva de género.

Resultados o impactos

El proyecto, a través de sus actividades, fomentará el interés y la voluntad política para la recuperación, la planificación y la mitigación con perspectiva de género contra los desastres y el cambio climático, con un enfoque en la construcción de conocimientos y comprensión de las partes interesadas sobre la relación entre el género y el cambio climático, y apoyará la capacidad de construcción para fortalecer la coordinación, la acción y la rendición de cuentas de los sistemas nacionales y regionales para una acción de resiliencia basada en los derechos humanos y con perspectiva de género.

Esto incluirá la actualización de la "Caribbean Disaster Emergency Management Agency" (CDEMA, por sus siglas en inglés) y el apoyo al desarrollo e implementación de los mecanismos de recuperación del modelo nacional. Se espera que este enfoque estimule una mayor inversión en la capacidad de adaptación de mujeres y niñas y también se complementará con una mayor capacidad de los actores regionales.

Desafíos

La COVID-19 ha cambiado la forma en que se trabaja de dos formas: ha incrementado la dependencia en medios digitales y ha significado restricción de viajes. Las restricciones de viaje plantearon uno de los mayores desafíos para la implementación del proyecto. La visibilidad del proyecto tanto a nivel regional como nacional se vio significativamente afectada. Las reuniones de la junta, las sesiones de formación y el trabajo directo de las personas consultoras no se han podido realizar en persona.

Las reuniones y capacitaciones en línea han sido relativamente nuevas para la mayoría de las partes involucradas en la planificación y ejecución del proyecto. Acostumbrarse a la tecnología es, en gran medida, un trabajo en progreso. Hubo períodos de confinamiento que representaron un desafío adicional porque algunos de los oficiales tuvieron que trabajar durante horas

extendidas para responder adecuadamente a sus trabajos y responsabilidades en el hogar. El exceso de trabajo y el agotamiento de los oficiales se convirtieron en un serio desafío, ya que las demandas de trabajo en línea a menudo han sido poco realistas.

La reducción de los encuentros "cara a cara" también significó que involucrar a los grupos más vulnerables resultó más difícil, ya que tenían acceso limitado a los dispositivos electrónicos de los que se dependía casi exclusivamente para la comunicación y la consulta. Por lo tanto, los procesos de consulta tomaron más tiempo o, en algunos casos, la consulta se limitó a grupos que pueden o no haber representado adecuadamente los intereses de sus miembros.

Los desafíos de datos que precedieron a la pandemia se exacerbaron. Algunos de los datos necesarios para una rápida toma de decisiones no siempre están disponibles. Esto a veces afectó la calidad del análisis y las decisiones tomadas.

Adaptado por Lorena Aguilar en base a información proporcionada por el proyecto ENGENDER del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

B.7) CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PERSONAS ADMINISTRADORAS DE REFUGIOS Y HOSPITALES

País: Antigua y Barbuda

Contexto

Antigua y Barbuda es un pequeño Estado insular en desarrollo en el Caribe que es geográficamente propenso a los desastres, por lo que es importante que las partes interesadas en la gestión de desastres comprendan cómo incorporar las consideraciones de género en la planificación y la acción.

Se ha demostrado que, en situaciones de emergencia, la violencia de género aumenta. Las mujeres y las niñas a menudo sufren de manera desproporcionada como víctimas y es importante asegurar que estén protegidas y que los primeros en responder y los proveedores de servicios estén capacitados para tomar medidas preventivas.

Resumen de la iniciativa

A través de una asociación con el UNFPA, el país llevó a cabo un ejercicio de capacitación con aproximadamente 40 personas encargadas de la administración de refugios para desastres. La capacitación introdujo a las personas participantes a los conceptos básicos de género, normas de género y violencia sexual y de género, enfocándose en el riesgo de violencia de género en situaciones de desastre, examinando las formas en las que las personas administradoras de refugios pueden prevenir y responder este tipo de violencia.

También se desarrollaron sesiones de capacitación similares con proveedores de atención médica en el principal hospital del país, Mount St. John Medical Center. Esa capacitación proporcionó al personal, médico y paramédico, conocimientos básicos sobre las definiciones, los tipos y las causas fundamentales de la violencia de género, y los factores contribuyentes que surgen durante situaciones de emergencia como los desastres. La sesión también detalló el papel especializado del personal del sector salud, tanto en la prevención como en la respuesta a los casos de violencia sexual y de género durante las emergencias.

Resultados o impactos

Se capacitó a las partes interesadas claves en la gestión de desastres y al personal de respuesta sobre cómo identificar, prevenir y mitigar la violencia de género, así como a responder ante un desastre o emergencia de una manera sensible al género. Esto significa que puede haber menos víctimas en el futuro, y garantizar que se fomente un entorno que no sea propicio para la violencia de género y que tenga la capacidad de gestionar mayores riesgos a pesar de las circunstancias de emergencia.

Desafíos

Fue difícil asegurar que todas las personas comprendieran plenamente la importancia y los vínculos entre el género y el escenario de desastres, y que aceptaran la visión y el mensaje. También fue un reto que pudieran aplicar de manera práctica las lecciones y herramientas que se les enseñaron.

*Adaptado por Lorena Aguilar en base a información proporcionada por
Directorate of Gender Affairs, National Office of Disaster Services de Antigua y Barbuda
<https://genderaffairs.gov.ag/>.*